



## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
2067	135349	12/10/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

### IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA MAQUINARIAS Y CONSTRUCCION LTDA.

RUT EMPRESA: 78331390-1

N°: 2155

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

FONO: 3358183

COMUNA: PROVIDENCIA

CIUDAD:

DOMICILIO: AV. 11 DE SEPTIEMBRE

EMAIL@ maquinaria@imaco.cl

### INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA KOBELCO SK-210

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 22

Tara ▶ 10

PBT ▶ 32

### INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ IQUIQUE

LOCALIDADES: Origen ▶ VISVIRI Destino ▶ ALTO HOSPICIO

RUTA A RECORRER: 11CH, RUTA 5

TOTAL DE K.M: 316

Fecha Aprox. Viaje: 16/10/2012

### INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.10 Total ▶ 3.10

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.74 Carga ▶ 3.35 Total ▶ 4.09

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.00 Carga ▶ 8.70 Total ▶ 20.00

### INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ BLTB-23 SemiRemolque ▶ JG8364 Remolque ▶

### CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS: 4 9

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 7 14 11

N° DE RUEDAS: 2 8 8

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1.5 1.5

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 16/10/2012

FECHA HASTA ▶ 18/10/2012

(C) AUTENTIFICACION 3720121012-01-2011-030522073

**GUILLERMO PARDO OBREQUE**  
Director Regional Vialidad  
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje